

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HERMAPROVE, HERRAMIENTAS MATERIALES Y PROVEDURIA S. A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, a las once horas, en Av. Carlos Julio Arosemena klm 1.8, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la Compañía HERMAPROVE, HERRAMIENTAS MATERIALES Y PROVEDURIA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor LUIS DARIO VILLACRÉS VELEZ, propietario de 630.181 acciones; y, la señora JENNY ROMAN ROMERO DE VILLACRES, propietaria de 14 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Jenny Román Romero de Villacres y como Secretario el señor Luis Dario Villacres Vélez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de seiscientos treinta mil ciento noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Distribución de las utilidades.-**

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2016**

La Presidente solicita al Secretario dé lectura al informe del Gerente General, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No 1.;

**2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016**

A pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad, y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

**3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016**

Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

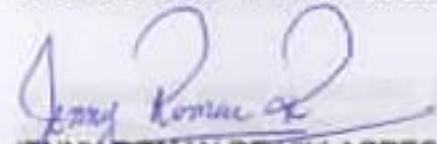
**4.- Distribución de las utilidades.-**

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Luis Dario Villacres Vélez y manifiesta a los asistentes que la compañía durante el año 2016 tuvo una utilidad de \$174,044.28, de este valor le corresponde a los trabajadores la suma

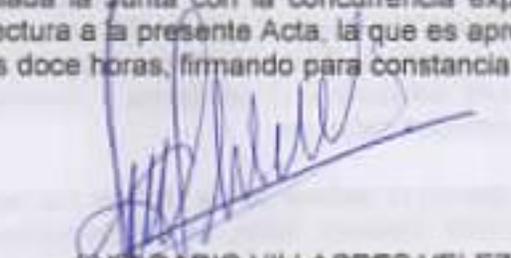
de \$26,106.64. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba los valores indicados.

Se deja constancia que el accionista señor Luis Dario Villacrés Vélez, por ser administrador de la compañía se abstuvo de votar en la aprobación de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las doce horas, firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto.



JENNY ROMAN DE VILLACRES  
Accionista  
Presidente de la Junta



LUIS DARIO VILLACRES VELEZ  
Accionista  
Secretario de la Junta